



107 años



La energía que nos une

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO



VENTYX

DEPARTAMENTO**Montevideo**

El Departamento de Montevideo tiene una superficie de 525 km² y una población de 1.319.108 habitantes, resultando una densidad poblacional de 2.512 hab/km².

UTE tiene un total de 561.843 clientes.

Desde la perspectiva comercial se realiza atención presencial mediante:

- Atención telefónica de ámbito nacional, la cual funciona los 365 días del año, 24 horas al día, para trámites comerciales y de gestión de servicio eléctrico, mediante atención gratuita desde el número 0800 1930 desde cualquier teléfono fijo o desde *1930 desde cualquier celular.
- Correo electrónico a comercial@ute.com.uy.
- Internet, ingresando a la página en la dirección www.ute.com.uy.

DEPARTAMENTO	OFICINA	DIRECCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Montevideo	Centro	Paraguay 1468 esq. Mercedes	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00
Montevideo	Unión	Av. 8 de Octubre 3532	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00
Montevideo	Goes	Avenida Gral. Flores 2418	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00
Montevideo	Paso Molino	Av. Agraciada 4100	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00
Montevideo	Pocitos	Gabriel A. Pereira 2754	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00
Montevideo	Atención Social		Lunes a Viernes	09:00 a 16:00

ÁMBITO GEOGRÁFICO	CONTRATOS
(6111) OFICINA COMERCIAL I CENTRO	91.425
(6121) OFICINA COMERCIAL I BUCEO	36.256
(6131) OFICINA COMERCIAL I UNIÓN	126.988
(6141) OFICINA COMERCIAL I GOES	106.265
(6151) OFICINA COMERCIAL I PASO MOLINO	98.571
(6161) OFICINA COMERCIAL I POCITOS	86.342
(6171) SG ATENCION COMERCIAL SOCIAL	15.996
TOTAL GENERAL	561.843

ÁMBITO GEOGRÁFICO	AUTOCONSUMO	MUNICIPAL	OFICIAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
(6111) OFICINA COMERCIAL I CENTRO	19	485	1.237	89.684	91.425
(6121) OFICINA COMERCIAL I BUCEO	6	165	256	35.829	36.256
(6131) OFICINA COMERCIAL I UNIÓN	26	581	708	125.673	126.988
(6141) OFICINA COMERCIAL I GOES	92	480	986	104.707	106.265
(6151) OFICINA COMERCIAL I PASO MOLINO	40	541	889	97.101	98.571
(6161) OFICINA COMERCIAL I POCITOS	12	193	364	85.773	86.342
(6171) SG ATENCIÓN COMERCIAL SOCIAL		79	57	15.860	15.996
TOTAL GENERAL	195	2.524	4.497	554.627	561.843

DESDE LA PERSPECTIVA TARIFARIA LOS CLIENTES TOTALES SE AGRUPAN SEGÚN DETALLE A JULIO 2019:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	(6111) OFICINA COMERCIAL I CENTRO	(6121) OFICINA COMERCIAL I BUCEO	(6131) OFICINA COMERCIAL I UNIÓN	(6141) OFICINA COMERCIAL I GOES	(6151) OFICINA COMERCIAL I PASO MOLINO	(6161) OFICINA COMERCIAL I POCITOS	(6171) SG ATENCIÓN COMERCIAL SOCIAL	TOTAL GENERAL
(MC1) Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400	1.754	346	1.117	1.172	872	1.008	7	6.276
(MC2) Tarifa Mediano Consumidor 6,4 - 15 - 22	24	2	36	31	30	11		134
(MC3) Tarifa Mediano Consumidor 31,5			1	2				3
(TCB) Tarifa Consumo Básico	17.214	3.141	22.026	19.216	17.155	11.205	2.743	92.700
(TCBD) Tarifa Consumo Básico D	170	5	1.262	959	1.190	11	5.149	8.746
(TCBT) Tarifa Consumo Básico T	46	9	774	363	629	8	856	2.685
(TGS) Tarifa General Simple	13.541	1.924	8.062	8.976	5.797	4.982	181	43.463
(TGS_PROV) Tarifa Consumo para Provisorios Generales			1					1
(THE) Tarifa Horaria Estacional 0,23 - 0,400	213	50	181	169	183	133	6	935
(TRD) Tarifa Residencial Doble Horario	3.599	6.843	7.401	4.713	4.317	9.915	115	36.903
(TRS) Tarifa Residencial Simple	54.479	23.552	85.476	70.056	67.836	58.641	6.883	366.923
(TRT) Tarifa Residencial Triple	39	53	98	82	73	68	3	416
(UTE) Tarifa Autoconsumo	15	6	23	86	40	12		182
(UTE-MT) Tarifa Autoconsumo - Triple	4		3	6				13
Tarifas Clientes Municipales	286	318	467	390	373	324	53	2.211
Tarifa de Clientes Especiales	40	7	60	44	75	24		250
Tarifa Clientes Zafrales	1							1
Tarifa Generadores					1			1
TOTAL GENERAL	91.425	36.256	126.988	106.265	98.571	86.342	15.996	561.843

DESDE LA PERSPECTIVA DE LA FACTURACIÓN REAL TOTAL Y PROMEDIO MENSUAL PARA CLIENTES PARTICULARES EN PESOS (PERÍODO FEBRERO A JULIO 2019):

OFICINAS	FACT. REAL-CF	PROMEDIO FACTURACIÓN
(6111) OFICINA COMERCIAL I CENTRO	1.517.188.163	252.864.694
(6121) OFICINA COMERCIAL I BUCEO	790.114.842	131.685.807
(6131) OFICINA COMERCIAL I UNIÓN	2.673.197.701	445.532.950
(6141) OFICINA COMERCIAL I GOES	1.908.110.761	318.018.460
(6151) OFICINA COMERCIAL I PASO MOLINO	2.149.592.556	358.265.426
(6161) OFICINA COMERCIAL I POCITOS	1.611.396.557	268.566.093
(6171) SG ATENCIÓN COMERCIAL SOCIAL	129.764.572	21.627.429
TOTAL GENERAL	10.779.365.151	1.796.560.858

A SU VEZ DESDE LA PERSPECTIVA DE RECAUDACIÓN POR EL PERÍODO FEBRERO A JULIO 2019, EXCLUSIVAMENTE PARA CLIENTES PARTICULARES SURGE QUE:

OFICINA	IMPORTE PAGO \$	PROMEDIO MENSUAL \$	FACTURACIÓN REAL	%
(6111) OFICINA COMERCIAL I CENTRO	1.583.297.989	263.882.963	1.517.188.163	104,36%
(6121) OFICINA COMERCIAL I BUCEO	787.213.423	130.944.542	790.114.842	99,63%
(6131) OFICINA COMERCIAL I UNIÓN	2.621.670.830	435.841.436	2.673.197.701	98,07%
(6141) OFICINA COMERCIAL I GOES	1.902.886.626	317.147.771	1.908.110.761	99,73%
(6151) OFICINA COMERCIAL I PASO MOLINO	2.071.029.961	345.171.354	2.149.592.556	96,35%
(6161) OFICINA COMERCIAL I POCITOS	1.594.286.430	265.714.405	1.611.396.557	98,94%
(6171) SG ATENCION COMERCIAL SOCIAL	110.430.072	18.321.064	129.764.572	85,10%
TOTAL GENERAL	10.670.815.331	1.777.023.534	10.779.365.151	98,99%

EN LO QUE REFIERE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS DESDE LA UNIDAD DE ATENCIÓN COMERCIAL SOCIAL EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO, CORRESPONDE INDICAR QUE AL MES DE JUNIO/2019 SE REALIZARON Y SE MANTIENEN ACTIVAS 9160 CONEXIONES, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIOS REGULARIZADOS 2013-2019	N° DE CONEXIONES	PERMANENCIA	BUEN COMPORTAMIENTO DE PAGO SERVICIOS ACTIVOS* (HASTA 2 FACTURAS IMPAGAS)	PREVISTOS RESTO DEL 2019	N° DE CONEXIONES	PROYECCIÓN PRÓXIMOS AÑOS	N° DE CONEXIONES
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	1 ° DE MAYO PLAN JUNTOS	200	82%	23%	ANAGUALPO Y TIMOTE*	41	PUNTAS DE SOTO	90
	MONTEVIDEO	15 DE ENERO	139	94%	81%	ALEDAÑOS 21 DE FEBRERO	80	SANTA MARÍA EUGENIA	250
	MONTEVIDEO	19 DE ABRIL	125	100%	81%	19 DE ABRIL ETAPA 2*	200	REALOJO VAIMACA	17
	MONTEVIDEO	21 DE FEBRERO	149	96%	59%	19 DE ABRIL ETAPA 3	200	LAS CAÑAS ETAPAZ	200
	MONTEVIDEO	22 DE MAYO (PLAN JUNTOS)	20	60%	58%	COVIMANGA 2*	200	SAN ANTONIO	250
	MONTEVIDEO	23 DE DICIEMBRE	219	70%	53%	SAN MARTÍN	180	LA CASONA DEL HIPODROMO	14
	MONTEVIDEO	24 DE JUNIO	532	83%	67%	2 DE FEBRERO	30	16 DE SETIEMBRE	48
	MONTEVIDEO	3 DE ENERO	308	72%	33%	19 DE MAYO	100	EL CAMBIO	100
	MONTEVIDEO	7 DE DICIEMBRE	82	83%	84%	NUEVO ELLAURI	11	ALEDAÑOS PUNTAS DE SOTO	10
	MONTEVIDEO	ALDAMA PMB	43	100%	100%	SAN LUIS	80	PARQUE CAUCEGLIA	299
	MONTEVIDEO	ALMEIDA PINTOS (REALOJO M. PACHECO)	29	34%	55%	QUINTA DE BALLE	500	MUESTRA LA PALOMA	481
	MONTEVIDEO	ANTEL PLAN JUNTOS	5	100%	100%	BARRIO NUEVO	70	NUEVA ESPAÑA	20
	MONTEVIDEO	APARICIO SARAVIA PLAN JUNTOS	5	80%	0%	MARÍA LUISA SALDUN Y JOSÉ F. ARIAS	14	REALOJO CAHACARITA	106
	MONTEVIDEO	AQUILES LANZA	301	99%	73%	30 DE MARZO	250	REALOJO BRAZOS UNIDOS	65
	MONTEVIDEO	ASOC. CIVIL LA ESPERANZA	242	97%	77%	BARRIO CASITAS BLANCAS	250	COOPERATIVA 24 DE AGOSTO	15
	MONTEVIDEO	BARRIO SUR	24	100%	96%	VARIOS INDIVIDUALES	100	DUMAS Y APARICIO SARAVIA	15

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIOS REGULARIZADOS 2013-2019	N° DE CONEXIONES	PERMANENCIA	BUEN COMPORTAMIENTO DE PAGO SERVICIOS ACTIVOS* (HASTA 2 FACTURAS IMPAGAS)	PREVISTOS RESTO DEL 2019	N° DE CONEXIONES	PROYECCIÓN PRÓXIMOS AÑOS	N° DE CONEXIONES
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	BATLLE BERRES PLAN JUNTOS	35	74%	73%				
	MONTEVIDEO	BOIX Y MERINO	168	46%	64%				
	MONTEVIDEO	CALLE CHAPICUY-REALOJO	5	80%	75%				
	MONTEVIDEO	CAMINO DE MARCO	19	89%	100%				
	MONTEVIDEO	CANTERA DEL ZORRO	208	68%	33%				
	MONTEVIDEO	CAÑADA M. PACHECO-PMB	75	80%	63%				
	MONTEVIDEO	CAPITÁN DUARTE-REALOJO	47	96%	86%				
	MONTEVIDEO	CAUSEGLIA-PMB	7	100%	100%				
	MONTEVIDEO	CHON	38	95%	75%				
	MONTEVIDEO	COCHABAMBA-REALOJO	56	100%	71%				
	MONTEVIDEO	COPERNICO	110	96%	76%				
	MONTEVIDEO	COVILUGO PLAN JUNTOS	20	80%	69%				
	MONTEVIDEO	COVIMANGA	200	84%	68%				
	MONTEVIDEO	COVINUS PLAN JUNTOS	12	50%	83%				
	MONTEVIDEO	COVISOCIAL-PLAN JUNTOS	14	79%	73%				
	MONTEVIDEO	DON MARQUEZ	232	73%	62%				
	MONTEVIDEO	EL APERO-PMB	175	93%	68%				
	MONTEVIDEO	EL RENUENO	260	73%	71%				
	MONTEVIDEO	EL TANQUE-CANASTA DE SERVICIOS	112	99%	96%				
	MONTEVIDEO	EL VIÑEDO	205	79%	70%				
MONTEVIDEO	GALUSO	97	98%	53%					
MONTEVIDEO	HARARI-PLAN JUNTOS	12	100%	100%					

* SE ESTA EN PROCESO DE DETECCIÓN DE NUEVAS ÁREAS QUE SE ESTIMA QUE PERMITIRA CONTINUA CON LAS INCLUSION DE 3000 HOGRES POR AÑOS EN LOS PROXIMOS 2 AÑOS. MONTEVIDEO POR SU DINAMICA SE INCLUYEN NUEVAS AREAS Y PLANES GUBERNAMENTALES DE FORMA CONSTANTE. SE DEBE CONISERAR LA SOSTENIBILIDAD

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIOS REGULARIZADOS 2013-2019	N° DE CONEXIONES	PERMANENCIA	BUEN COMPORTAMIENTO DE PAGO SERVICIOS ACTIVOS* (HASTA 2 FACTURAS IMPAGAS)	PREVISTOS RESTO DEL 2019	N° DE CONEXIONES	PROYECCIÓN PRÓXIMOS AÑOS	N° DE CONEXIONES
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	HIGUERITAS - CANASTA DE SERVICIOS	208	90%	92%				
	MONTEVIDEO	INCLUSA PLAN JUNTOS	4	100%	100%				
	MONTEVIDEO	INDEPENDENCIA	143	78%	48%				
	MONTEVIDEO	JUAN QUEVEDO - REALOJO	46	83%	97%				
	MONTEVIDEO	LA CACHIMBA	27	74%	50%				
	MONTEVIDEO	LA ESPERANZA CANASTA DE SERVICIOS	270	84%	96%				
	MONTEVIDEO	LA PALOMA - PMB	13	46%	100%				
	MONTEVIDEO	LAS CABAÑITAS	115	59%	69%				
	MONTEVIDEO	LAS CAÑAS 2	101	97%	62%				
	MONTEVIDEO	LAS CAVAS	132	89%	83%				
	MONTEVIDEO	LAS PALMAS	54	87%	23%				
	MONTEVIDEO	LAS PALMERAS	114	77%	76%				
	MONTEVIDEO	LAVALLEJA - PMB	16	100%	100%				
	MONTEVIDEO	LEOPOLDO ALAS (P.JUNTOS)	4	100%	100%				
	MONTEVIDEO	LOS HORNOS (P.JUNTOS)	4	100%	100%				
	MONTEVIDEO	LOS SUEÑOS	241	75%	83%				
	MONTEVIDEO	MAILHOS - PMB	70	100%	96%				
	MONTEVIDEO	MANGA 2002	43	93%	44%				
	MONTEVIDEO	NUEVO COLLMAN 2	43	60%	81%				
	MONTEVIDEO	NUEVO PUNTA RIELES	159	84%	62%				
MONTEVIDEO	NUEVO PTA. RIELES (P.JUNTOS)	3	100%	100%					
MONTEVIDEO	NUEVOS RUMBOS 2	175	99%	94%					

* SE ESTA EN PROCESO DE DETECCIÓN DE NUEVAS ÁREAS QUE SE ESTIMA QUE PERMITIRA CONTINUA CON LAS INCLUSION DE 3000 HOGRES POR AÑOS EN LOS PRÓXIMOS 2 AÑOS. MONTEVIDEO POR SU DINAMICA SE INCLUYEN NUEVAS ÁREAS Y PLANES GUBERNAMENTALES DE FORMA CONSTANTE. SE DEBE CONISERAR LA SOSTENIBILIDAD

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIOS REGULARIZADOS 2013-2019	N° DE CONEXIONES	PERMANENCIA	BUEN COMPORTAMIENTO DE PAGO SERVICIOS ACTIVOS* (HASTA 2 FACTURAS IMPAGAS)	PREVISTOS RESTO DEL 2019	N° DE CONEXIONES	PROYECCIÓN PRÓXIMOS AÑOS	N° DE CONEXIONES
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	PANTALEON PEREZ - CANASTA DE SERVICIOS	281	91%	95%				
	MONTEVIDEO	PASO CARRASCO - CANASTA DE SERVICIOS	85	65%	74%				
	MONTEVIDEO	PAURU	82	100%	84%				
	MONTEVIDEO	REALOJO ISLA DE GASPAR	29	97%	89%				
	MONTEVIDEO	REALOJO LA MANCHEGA	10	100%	60%				
	MONTEVIDEO	REALOJO LA QUINTA	36	100%	83%				
	MONTEVIDEO	REALOJO PANTALEÓN PEREZ	38	95%	69%				
	MONTEVIDEO	REALOJO PARAHIBA Y LOS ANGELES	5	100%	100%				
	MONTEVIDEO	REALOJOS DURANA	14	86%	100%				
	MONTEVIDEO	RIO GUAYAS - REALOJO	7	100%	86%				
	MONTEVIDEO	SAINT BOIS (Calle A) - CANASTA DE SERVICIOS	53	100%	81%				
	MONTEVIDEO	SAN MARTIN II	262	92%	61%				
	MONTEVIDEO	SCHETINO	35	94%	85%				
	MONTEVIDEO	UNIDAD MISIONES	280	99%	98%				
	MONTEVIDEO	VALLE EDEN	280	84%	83%				
	MONTEVIDEO	VERDISOL	35	46%	69%				
	MONTEVIDEO	VILLA ALEGRIA	41	93%	79%				
	MONTEVIDEO	VILLA CAMILA	313	71%	80%				
	MONTEVIDEO	VILLA ISABEL	153	83%	82%				
	MONTEVIDEO	ZUM FELDE 2	39	95%	86%				
MONTEVIDEO	VARIOS	567	82%	83%					
	TOTAL	81 INTERVENCIONES	9160	86%	76%	16 INTERVENCIONES	2306	16 INTERVENCIONES	1980

* SE ESTA EN PROCESO DE DETECCIÓN DE NUEVAS ÁREAS QUE SE ESTIMA QUE PERMITIRA CONTINUA CON LAS INCLUSION DE 3000 HOGRES POR AÑOS EN LOS PROXIMOS 2 AÑOS. MONTEVIDEO POR SU DINAMICA SE INCLUYEN NUEVAS ÁREAS Y PLANES GUBERNAMENTALES DE FORMA CONSTANTE. SE DEBE CONISERAR LA SOSTENIBILIDAD

Infraestructura instalada en Distribución:

1. EXTENSIÓN DE LA RED (km de líneas y cables)

REDES DE	km
ST: 60 kV y 30 kV	535
MT: 15 kV y 6 kV	2137
BT: 230 V, 400 V	6763

	LÍNEA AÉREA (km)	CABLE SUBTERRÁNEO (km)
ST	54	481
MT	422	1715
BT	3900	2863

*Incluye línea mantenida por Laisa

2. CANTIDAD DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES Y TRANSFORMADORES

	CANTIDAD	POTENCIA (kVA)
Subestaciones MT/BT	4484	1.832.777
Estaciones MT/MT	57	1.426.630

Obras relevantes

Distribución:

1. En proyecto:

- **Montevideo H**
Está en fase de proyecto el puesto de conexión de 22 kV en la Estación Montevideo H ubicado en la Zona del Parque Rivera Malvín. Esto permitirá extender el área de desarrollo de la red de 22 KV en Montevideo.
- **Anillo 4 cable 22 kV Montevideo F – Montevideo R**
Está en fase de proyecto el anillo 4 de Montevideo F – Montevideo R. Consta del tendido de cable subterráneo de 22 kV 240AL XLPE y reacondicionamiento de subestaciones.

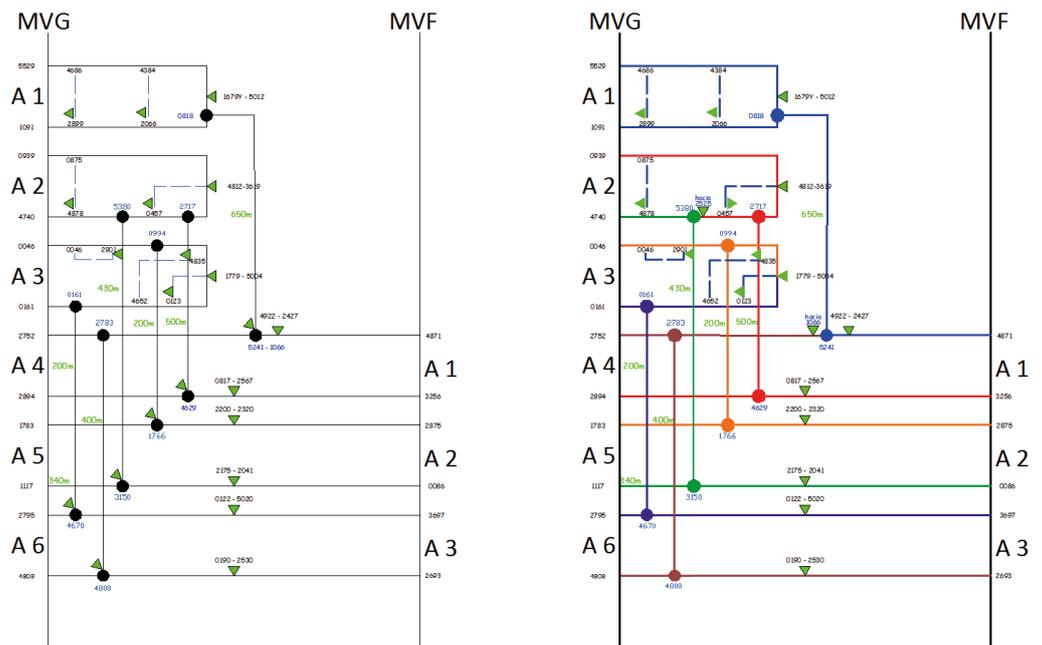
2. En ejecución:

- **Reacondicionamiento y Actualización Estación Montevideo G.**
Se reacondiciona las celdas existentes del edificio de la Estación Montevideo G y se prepara para instalar Celdas nuevas de tecnología actual.
- **Cable 500 AL mm² 18/30 kV Montevideo A – Estación 35**
Está en proceso de ejecución el tendido de 6 km de cable subterráneo entre Montevideo A y estación 35.
- **Estación 18**
Remodelación de la Estación 18, consistente en la renovación del equipamiento e instalación de protecciones y telecontrol con normativa IEC 61850. Estación ubicada en Sayago.

- **Estación 32.**
Remodelación de la Estación 18, consistente en la renovación del equipamiento e instalación de protecciones y telecontrol con normativa IEC 61850. Estación ubicada en el Cordón, Bernabé Rivera y Salto.
- **Tendido de cables subterráneos por inserción Estación 46.**
Tendido de cable subterráneo de tres salidas para reconfigurar la red de 6 kV y cargar la nueva estación provisoria N° 46.

3. Finalizadas:

- **Anillos e interlazos Montevideo F – Montevideo G**
Se completaron los tendidos de cable subterráneo y adecuación de subestaciones que permiten interconectar y respaldar los clientes desde la Estación Montevideo F y Montevideo G.



- **Estación 46**
Estación provisoria de un trafo 10 MVA ubicada en el Barrio Casabó camino Burdeos.
- **Estación 23**
Estación de dos transformadores de 10 MVA con celdas modulares primarias ubicada en Camino Bajo la Petisa, próximos a Ruta 1 y Tomkinson.
- **Puesto de Conexión COMPEN**
Puesto de Conexión y medida del complejo penitenciario Santiago Vazquez.

Inclusión social:

- **Barrio Unidad Misiones etapas 1 y 2**
Se trata de la regularización del barrio que ocupa la zona Norte de Mvdeo, en las intersecciones de San Martín y Aparicio Saravia. Se tendieron 1200m de cable subterráneo de baja tensión y 1900 más de cable coaxial de 6mm² aéreo con postación de 10,5m de altura. Se remodelaron 2 subestaciones de media a baja tensión.
- **Barrio Aquiles Lanza**
Se trata de la regularización del barrio que ocupa la zona centro-este de Mvdeo, en la zona de la calle Matajojo, próximo a la Facultad de Ciencias. Se tendieron 700m de cable subterráneo de baja tensión y 3000 más red de baja tensión de preensamblado 95mm² en 400V con postación de 10,5m de altura. Se remodelaron 2 subestaciones de media a baja tensión.
- **Barrio 19 de Abril**
Se trata de la regularización del barrio que ocupa la zona oeste de Mvdeo, en la zona de Luis Batlle Berres y ruta 5. Se tendieron 100m de cable subterráneo de baja tensión y 700 más red de baja tensión de preensamblado 95mm² en 400V con postación de 10,5m de altura.
- **Barrio Los Rumbos etapas 1 y 2**
Se trata de la regularización del barrio que ocupa la zona Noreste de Mvdeo, en camino del Aguila. Se tendieron 2800 más de red de baja tensión de preensamblado 95mm² en 400V con postación de 10,5m de altura. Se hizo 2 subestaciones de media a baja tensión.

- **Barrio Paurú**
Se trata de la regularización del barrio que ocupa la zona Noreste de Mvdeo, en camino Pauru y del tranvía a la barra. Se tendieron 600 m de red de baja tensión de preensamblado 95mm² en 400V con postación de 10,5m de altura.
- **Barrio Las Cañas II**
Se trata de la regularización del barrio que ocupa la zona Noreste de Mvdeo, en camino Duran y 12 de octubre. Se tendieron 1300 m de red de baja tensión de preensamblado 95mm² en 400V con postación de 10,5m de altura. Se hizo 1 subestaciones de media a baja tensión.

Descripción de Tarifas

TARIFA CONEXIONES DIRECTAS Y AP LÁMPARAS INCANDESCENTES

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que no cuenten con medidor. Se factura un cargo mensual por potencia.

TARIFA CONEXIONES DIRECTAS Y AP LÁMPARAS NO INCANDESCENTES

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que no cuenten con medidor. Se factura un cargo mensual por potencia. En el caso de lámparas no incandescentes, a la potencia nominal de las lámparas se agregará la potencia de los equipos accesorios.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO - MANTENIMIENTO A CARGO DEL CLIENTE

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que cuenten con medidor. Se factura un cargo por consumo de energía. El valor de este cargo dependerá de si el mantenimiento de las redes de alumbrado son con mantenimiento a cargo de UTE o a cargo del Cliente.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE HORARIO

Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional". Tiene cargos por energía según dos tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE HORARIO CON MEDIDOR SIMPLE

Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional". En los casos que se instale un medidor simple, los porcentajes de energía en el tramo horario Punta y en el tramo Fuera de Punta están pre-establecidos y dependen de la época del año.

TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea menor o igual a 40 kW. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA CONSUMO BÁSICO

Tarifa de Consumo Básico Residencial, para servicios monofásicos con modalidad de consumo residencial, a titulares de único servicio, cuya potencia contratada sea igual o menor a 3,7 kW, con carácter opcional. A los efectos de permanecer en esta tarifa no se podrá superar más de dos veces los 230 kWh/mes, en los últimos doce meses (año móvil), pasando automáticamente a la Tarifa Residencial Simple al tercer mes que se supere el consumo mencionado. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo mensual con derecho hasta 100 kWh/mes.

TARIFA CONSUMO BÁSICO D

Es un descuento comercial aplicable sobre la Tarifa de Consumo Básico Residencial en barrios propuestos por el Proyecto Priorizado de Inclusión Social y aprobados por el Directorio de UTE.

TARIFA CONSUMO BÁSICO T

Es un descuento comercial aplicable sobre la Tarifa de Consumo Básico Residencial en los hogares poseedores de la Tarjeta Uruguay Social otorgada por el MIDES a la población más vulnerable.

TARIFA RESIDENCIAL DOBLE HORARIO

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,3 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según dos tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA RESIDENCIAL TRIPLE

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,7 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público cuya potencia contratada sea inferior o igual a los 40 kW. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA HORARIA ESTACIONAL 0,23 - 0,400

Con carácter opcional para los servicios en los niveles de tensión 0,230-0,400 kV con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público, cuya potencia contratada sea igual o superior a 3,7 kW e inferior o igual a 40 kW. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 0,23 - 0,400

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 0,230-0400 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 6,4 - 15 - 22

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 6,4-15-22 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 31,5

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 31,5 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Opción tarifaria solo con potencia contratada inferior a 250 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 0,23 - 0,400

Para los servicios en niveles de tensión 0,230-0,400 kV que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario Punta-Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 6,4 - 15 - 22

Para los servicios en niveles de tensión 6,4-15-22 kV que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario Punta-Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 31,5

Para los servicios en nivel de tensión 31,5 kV que presenten una potencia contratada en el tramo horario Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional, y por reglamentación a los servicios con Potencia Contratada igual o mayor a 250 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, cargos por potencia máxima medida según tres tramos horarios y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 63

Para los servicios en niveles de tensión 63 kV que presenten una potencia contratada en el tramo horario Llano igual o mayor que 200 kW, por reglamentación. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, cargos por potencia máxima medida según tres tramos horarios y un cargo fijo

Tarifa Autoconsumo

Tarifa aplicada a los consumos propios de UTE

TARIFA AUTOCONSUMO – TRIPLE

Tarifa triple horario aplicada a los consumos propios de UTE

Tarifa Cliente Libre 2 – Celulosa

Se aplica a Clientes Libres con contrato de energía y con Cargos por el uso de las redes (peajes). No son clientes regulados, por lo cual no se aplica una tarifa.

TARIFA GENERADORES EÓLICOS SERVICIOS PROPIOS 150

Tarifa aplicada a Consumidores Industriales que produzcan energía eléctrica utilizando como fuente primaria la energía eólica, promovidos por el Decreto N° 158/012 de 17 de mayo de 2012.

Nota: Las tarifas que se deben aplicar a los servicios de Alumbrado Público son las siguientes: Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas Incandescentes, Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas No Incandescentes, Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo del Cliente, Tarifa Alumbrado Público Doble Horario y Tarifa Alumbrado Público Doble Horario con medidor simple.

Glosario

ADS	Tarifa Alumbrado Público Doble Horario con medidor simple
ADT	Área de Distribución Tipo
AL	Aluminio
ALAL	Aleación de Aluminio
XLPE	Polietileno reticulado
AMC	Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo del Cliente
AMU	Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo de UTE
ANI	Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas No Incandescentes
APD	Tarifa Alumbrado Público Doble Horario
BT	Baja tensión
CMT	Cable de media tensión
F.O.	Fibra óptica
GBSPR1	Tarifa Generadores Biomásicos Serv. Propios 6,4-15-22
GC1	Tarifa Gran Consumidor 0,23 - 0,400
GC2	Tarifa Gran Consumidor 6,4 - 15 - 22
GC3	Tarifa Gran Consumidor 31,5
GC4	Tarifa Gran Consumidor 63
GC5	Tarifa Gran Consumidor 150
GESPR2	Tarifa Generadores Eólicos Servicios Propios 31,5-63
GESPR3	Tarifa Generadores Eólicos Servicios Propios 150
km	Kilómetros
km ²	Kilómetros cuadrados

kV	Kilovatios
kVA	Es la unidad de potencia: kilo volt amper
LAT	Línea de alta tensión
LBT	Línea de baja tensión
LMT	Línea de media tensión
m	Metros
MC1	Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400
MC2	Tarifa Mediano Consumidor 6,4 - 15 - 22
MC3	Tarifa Mediano Consumidor 31,5
MF	Estación Montevideo F
MLT	Estación Montevideo L
MG	Estación Montevideo G
MR	Estación Montevideo R
MRT	Monofilar con retorno por tierra
MT	Media tensión
MVA	Es una unidad de potencia
OPGW	Hilo de guardia con Fibra Optica
SB	Subestación
SSAA	Servicios Auxiliares
ST	Subtrasmisión
TCB	Tarifa Consumo Básico Residencial
TCBD	Descuento comercial TCB-D
TCBT	Descuento comercial TCB-T
TGS	Tarifa General Simple
TGS_PROV	Tarifa Consumo para Provisorios Generales
THE	Tarifa Horaria Estacional 0,23 - 0,400

TRD	Tarifa Residencial Doble Horario
TRS	Tarifa Residencial Simple
TRT	Tarifa Residencial Triple Horario
TZ1	Tarifa Zafra Estival 0,23 - 0,400
TZ2	Tarifa Zafra Estival 6,4-15-22
TZ3	Tarifa Zafra Estival 31,5
UTE	Tarifa Autoconsumo
UTE-MD	Tarifa Autoconsumo Doble
UTE-MT	Tarifa Autoconsumo Triple
V	Voltios
XLPE	Polietileno reticulado